



Declaración relativa a las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad

30 JUNIO 2025

Finanzas Sostenibles

Grupo Cooperativo Cajamar

1. Resumen

Banco de Crédito Social Cooperativo, S.A. (LEI 95980020140005881190), como Entidad Cabecera del Grupo Cooperativo Cajamar, en adelante GCC, se encuentra afectado por el Reglamento 2019/2088 (SFDR). El GCC como Participante en los Mercados Financieros (PMF), en el servicio de gestión discrecional de carteras que presta y según el art.4 del Reglamento SFDR, se encuentra obligado a divulgar en su web una Declaración relativa a las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad.

GCC tiene delegada la gestión de las carteras modelo base de su gestión a una sociedad gestora regulada en España perteneciente al Grupo Amundi, siendo operada siempre bajo el enfoque de carteras modelo de instituciones de inversión colectiva, sin incluir inversión directa en acciones, bonos u otros instrumentos financieros distintas de aquellas. Las políticas de inversión responsable de la sociedad gestora, permiten garantizar unos estándares mínimos en la consideración de las Principales Incidencias Adversas (PIA) y posibilitan utilizar una amplia gama de procesos para su identificación y mitigación, cuando sea posible.

Esta tercera divulgación se refiere al periodo que va desde 1 enero hasta 31 de diciembre de 2024, siendo el resultado de los indicadores la media ponderada de los cuatro trimestres del ejercicio. El formato y contenido de la publicación obedece a las directrices recogidas en los artículos 4 a 10 del Reglamento 2022/1288.

2. Descripción de las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad

Los indicadores PIA se refiere a todas las carteras de GCC, cuya gestión se encuentra delegada en el Grupo Amundi. Dichos resultados se han calculado tomando como base la metodología y la información facilitada por éste y por tanto por los proveedores que colaboran con la entidad delegada. A excepción del PIA 1, los indicadores finales son el resultado de la ponderación de las diferentes carteras. La información se ha recabado a través de cinco proveedores de datos para cubrir casi 18.000 emisores y se ha privilegiado los datos facilitados por las empresas sobre los estimados (en el caso de las emisiones GEI scope 3, solo se usan estimaciones de un proveedor de datos). Respecto a los indicadores adicionales del cuadro 2 y 3 del Anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288, el GCC ha seleccionado como relevantes los PIA 4 (cuadro 2) y PIA 9 (cuadro 3). En cuanto a los PIA 17 y 18 (cuadro 1), no se consideran relevantes dada la composición y el perfil de las carteras de GCC. Por otro lado, no estamos utilizando ningún otro indicador no presente en la lista PIA y que sea susceptible de incorporar como tercer indicador adicional.

Descripción de las principales incidencias adversas sobre factores de sostenibilidad						
Indicadores aplicables a las inversiones en las empresas en las que se invierte						
Indicador de sostenibilidad en relación con las incidencias adversas	Parámetro	2024	2023	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos fijados para el próximo periodo de referencia	
INDICADORES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE						
Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	1. Emisiones de GEI	Emisiones de GEI del ámbito 1 (tCO2eq).	2.025,99	21.124,33	Este indicador se calcula sobre los activos invertidos en empresas y no sobre todos los activos bajo gestión. Ratio Promedio Cobertura: 17%	<p>Compromiso: parte del compromiso centrado en la transición hacia una economía baja en carbono.</p> <p>Votación: Requisito de criterios vinculados a la transición energética en la retribución de los ejecutivos de sectores con un impacto significativo en el clima, uso de los derechos de voto como acción de escalada en caso de incidencias negativas significativas.</p> <p>Integración de la puntuación ESG: incluidos en el pilar medioambiental del modelo ESG propio de Amundi.</p>
		Emisiones de GEI del ámbito 2 (tCO2eq).	523,06	17.581,99	Este indicador se calcula sobre los activos invertidos en empresas y no sobre todos los activos bajo gestión. Ratio Promedio Cobertura: 17%	
		Emisiones de GEI del ámbito 3 (tCO2eq).	823,13	12.812,30	Este indicador se calcula sobre los activos invertidos en empresas y no sobre todos los activos bajo gestión. Este indicador incluye las emisiones de GEI del ámbito 3 (Solo se contabilizan las emisiones vinculadas al proveedor tier 1). Ratio Promedio Cobertura: 17%	
		Emisiones totales de GEI (tCO2eq).	3.372,18	51.518,63	Este indicador se calcula sobre los activos invertidos en empresas y no sobre todos los activos bajo gestión. Este indicador incluye las emisiones de GEI del ámbito 1,2,3 (Solo se contabilizan las emisiones vinculadas al proveedor tier 1). Ratio Promedio Cobertura: 17%	
	2. Huella de carbono	Huella de carbono (tCO2 eq/millón€ invertido).	173,93	244,12	Este indicador se calcula sobre los activos invertidos en empresas y no sobre todos los activos bajo gestión. Este indicador incluye las emisiones de GEI de alcance 1, 2 y 3 (Solo se contabilizan las emisiones vinculadas al proveedor tier 1). Ratio Promedio Cobertura: 42%	

Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	3. Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte	Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte (tCO2 eq/millón € de ingresos).	2.315,84	219,65	Este indicador se calcula en función de la proporción de activos invertidos en empresas y no en relación con la totalidad de los activos bajo gestión. Este indicador incluye las emisiones de GEI de alcance 1, 2 y 3 (Solo se contabilizan las emisiones vinculadas al proveedor tier 1). Ratio Promedio Cobertura: 44%	Compromiso: parte del compromiso centrado en la transición hacia una economía baja en carbono. Votación: Exigencia de criterios vinculados a la transición energética en la retribución de los ejecutivos de sectores con un impacto significativo en el clima, uso de los derechos de voto como acción de escalada en caso de incidencias negativas significativas. Integración de la puntuación ESG: incluidos en el pilar medioambiental del modelo ESG propio de Amundi.
	4. Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	Porcentaje de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	3,77%	8,82%	Este indicador se calcula en función de la proporción de activos invertidos en empresas y no en relación con la totalidad de los activos bajo gestión. Ratio Promedio Cobertura: 36%	Compromiso: parte del compromiso centrado en la transición hacia una economía baja en carbono. Votación: Exigencia de criterios vinculados a la transición energética en la retribución de los ejecutivos de sectores con un impacto significativo en el clima, uso de los derechos de voto como acción de escalada en caso de incidencias negativas significativas. Política de Exclusión: parte de la política de exclusión de Amundi dedicada al carbón y los hidrocarburos no convencionales.
	5. Proporción de producción y consumo de energía no renovable	Proporción de producción y consumo de energía no renovable de las empresas en las que se invierte procedente de energía no renovables en comparación con las fuentes de energía renovable	Consumo: 52,45 %	Consumo: 53,94%	Este indicador se calcula en función de la proporción de activos invertidos en empresas y no en relación con la totalidad de los activos bajo gestión. Ratio Promedio Cobertura: 31%	Compromiso: parte del compromiso de Amundi centrado en la transición hacia una economía baja en carbono. Integración de la puntuación ESG: incluidos en el pilar medioambiental del modelo ESG propio de Amundi.
			Producción: 53,76 %	Producción: 64,13%	Este indicador se calcula en función de la proporción de activos invertidos en empresas y no en relación con la totalidad de los activos bajo gestión. Ratio Promedio Cobertura: 7%	
	6. Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático	Consumo de energía en GWh por millón de euros de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático			Este indicador se calcula en función de la proporción de activos invertidos en empresas y no en relación con la totalidad de los activos bajo gestión. Ratio Promedio Cobertura:	Compromiso: parte del compromiso de Amundi centrado en la transición hacia una economía baja en carbono. Integración de la puntuación ESG: incluidos en el pilar medioambiental del modelo ESG propio de Amundi.
Sector NACE A			0,04	0,71	8%	
Sector NACE B			1,00	18,53	11%	
Sector NACE C			0,39	52,45	18%	
Sector NACE D			3,56	116,58	12%	
Sector NACE E			0,84	1,07	7%	
Sector NACE F			0,06	0,12	7%	
Sector NACE G			0,22	3,13	13%	
Sector NACE H	3,31	12,48	10%			
Sector NACE L	1,05	1,34	11%			

Biodiversidad	7. Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a biodiversidad	Proporción de inversiones en empresas con sedes u operaciones ubicadas en zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad o cerca de ellas cuando las actividades de dichas empresas afectan negativamente a esas zonas	4,09%	0,74%	Este indicador se calcula en función de la proporción de activos invertidos en empresas y no en relación con la totalidad de los activos bajo gestión. Ratio Promedio Cobertura: 34%	Compromiso: parte del compromiso centrado en preservar el capital natural. Votación: Uso de los derechos de voto como una escalada en caso de impactos negativos significativos. Seguimiento de controversias: cribado entre un gran universo de emisores considerando señales de la biodiversidad y uso del suelo. Integración de la puntuación ESG: incluidos en el pilar medioambiental del modelo ESG propio de Amundi.
Agua	8. Emisiones al agua	Toneladas de emisiones al agua generadas por las empresas en las que se invierte por millón de euros invertidos (media ponderada)	0,00	190,78	Este indicador se calcula sobre los activos invertidos en empresas y no sobre todos los activos bajo gestión. Ratio Promedio Cobertura: 1%	Compromiso: parte del compromiso centrado en preservar el capital natural. Seguimiento de controversias: selección entre un amplio universo de emisores teniendo en cuenta las señales sobre biodiversidad y residuos. Integración de la puntuación ESG: incluidos en el pilar medioambiental del modelo ESG propio de Amundi.
Residuos	9. Ratio de residuos peligrosos y residuos radiactivos	Toneladas de residuos peligrosos generados por las empresas en las que se invierte por millón de euros invertidos (media ponderada)	0,19	0,44	Este indicador se calcula sobre los activos invertidos en empresas y no sobre todos los activos bajo gestión. Ratio Promedio Cobertura: 25%	Compromiso: parte del compromiso de Amundi centrado en preservar el capital natural. Seguimiento de controversias: selección entre un amplio universo de emisores teniendo en cuenta las señales sobre emisiones tóxicas, efluentes y residuos. Integración de la puntuación ESG: incluidos en el pilar medioambiental del modelo ESG propio de Amundi.
INDICADORES SOBRE ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, EL RESPETODE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO						
Asuntos sociales y empleados	10. Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas que han estado involucradas en infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	0,03%	0,35%	Este indicador se calcula en función de la proporción de activos invertidos en empresas y no en relación con la totalidad de los activos bajo gestión. Ratio Promedio Cobertura: 38%	Exclusión: Quedan excluidos los emisores que incumplan, de forma reiterada y grave, uno o varios de los diez principios del Pacto Mundial, sin que se adopten medidas de corrección creíbles. Compromiso: parte del compromiso de Amundi se centra en la cohesión social Votación: Uso del derecho al voto como escalada para empresas con prácticas sociales controvertidas. Seguimiento de controversias: selección entre un amplio universo de emisores teniendo en cuenta las señales sobre los incumplimientos del PMNU.

Asuntos sociales y empleados	11. Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas en las que se invierte sin políticas para realizar un seguimiento del cumplimiento de los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o sin mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas para abordar las infracciones de los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	11,38%	6,99%	Este indicador se calcula en función de la proporción de activos invertidos en empresas y no en relación con la totalidad de los activos bajo gestión. Ratio Promedio Cobertura: 40%	Compromiso: Parte del compromiso de Amundi se centra en una gobernanza sólida para el desarrollo sostenible. Votación: Uso del derecho al voto como escalada para empresas con prácticas sociales controvertidas. Seguimiento de controversias: Eligiendo entre un amplio universo de emisores teniendo en cuenta señales en políticas públicas e incidentes de gobierno.
	12. Brecha salarial de género sin ajustar	Brecha salarial de género promedio no ajustada de las empresas en las que se invierte	9,27%	10,83%	Este indicador se calcula en función de la proporción de activos invertidos en empresas y no en relación con la totalidad de los activos bajo gestión. Ratio Promedio Cobertura: 19%	Compromiso: Parte del compromiso enfocado en la cohesión social. Votación: parte del tema prioritario de votación de Amundi sobre la cohesión social. Seguimiento de controversias: Selección entre un amplio universo de emisores teniendo en cuenta señales sobre relaciones laborales gestión de empleados
	13. Diversidad de género en la Junta Directiva	Proporción entre el número de mujeres en la junta directiva y el número total de miembros (hombres y mujeres) de la junta directiva de las empresas en las que se invierte	28,72%	31,81%	Este indicador se calcula en función de la proporción de activos invertidos en empresas y no en relación con la totalidad de los activos bajo gestión. Ratio Promedio Cobertura: 38%	Compromiso: La integración de la diversidad de género forma parte de la política de compromiso de Amundi a través del lanzamiento en 2020 del Grupo de Inversores 30% Club France, del que Amundi es copresidente. Votación: parte de la política de votación de Amundi sobre empresas con prácticas sociales controvertidas.
	14. Exposición a armas controvertidas (minas antipersona, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)	Porcentaje de inversiones en empresas relacionadas con la fabricación o venta de armas controvertidas	0,13%	0,00%	Este indicador se calcula en función de la proporción de activos invertidos en empresas y no en relación con la totalidad de los activos bajo gestión. Ratio Promedio Cobertura: 38%	Política de exclusión: las armas controvertidas están excluidas según la política de exclusión de armas de Amundi. Como parte de nuestra política de exclusión, Amundi puede comprometerse con emisores específicos para confirmar su exposición a armas controvertidas. Votar: Uso de los derechos de voto como acción de escalada para las empresas con prácticas sociales controvertidas

Descripción de las principales incidencias adversas sobre factores de sostenibilidad						
Indicadores aplicables a las inversiones en entidades soberanas y supranacionales						
Indicador de sostenibilidad en relación con las incidencias adversas		Parámetro	2024	2023	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos fijados para el próximo periodo de referencia
Medioambientales	15. Intensidad de GEI	Intensidad de GEI de los países receptores de la inversión	322,34	238,91	Este indicador se calcula en función de la proporción de activos cubiertos invertidos en emisores soberanos o supranacionales y no en relación con la totalidad de los activos. Este indicador incluye las emisiones de GEI territoriales y de importación menos las emisiones de GEI de exportación. Ratio Promedio Cobertura: 22%	Integración puntuación ESG: parte de la metodología soberana ESG de Amundi bajo el pilar medioambiental.
Sociales	16. Países receptores de la inversión	Número de países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales (número absoluto y número relativo dividido por todos los países en los que se invierte), tal como se menciona en los tratados y convenciones internacionales, los principios de las Naciones Unidas y, cuando corresponda, la legislación nacional	0	0	Este indicador se calcula con el número absoluto de países en los que se invierte.	Exclusión: Se excluyen los países de la lista de sanciones de la Unión Europea (UE) con una sanción que consiste en congelar activos y un índice de sanción del más alto nivel (considerando las sanciones tanto de Estados Unidos como de la UE), después de la revisión y validación formal del Comité de Calificación de Amundi.
			0,00%	0,00%	Este indicador se calcula en función del número relativo de países en los que se invierte.	
Combustibles fósiles	17. Exposición a combustibles fósiles a través de activos inmobiliarios	Proporción de inversiones en activos inmobiliarios relacionados con la extracción, almacenamiento, transporte o fabricación de combustibles fósiles	N/A	N/A		
Eficiencia energética	18. Exposición a activos inmobiliarios energéticamente ineficientes	Porcentaje de inversiones en activos inmobiliarios energéticamente ineficientes	N/A	N/A		

Otros indicadores de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad						
Indicador de sostenibilidad en relación con las incidencias adversas		Parámetro	2024	2023	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos fijados para el próximo periodo de referencia
Emisiones	4. Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono	Porcentaje de inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono dirigidas a ajustarse al Acuerdo de París	10,71%	31,07%	Este indicador se calcula en función de la proporción de activos invertidos en empresas y no en relación con la totalidad de los activos bajo gestión. Ratio Promedio Cobertura: 17%	la transición hacia una economía baja en carbono. Votación: Requisito de criterios vinculados a la transición energética en la compensación ejecutiva para sectores con un impacto significativo en el clima, uso de los derechos de voto como una escalada en caso de impactos negativos significativos. Integración de la puntuación ESG: incluidos en el pilar medioambiental del modelo ESG propio de Amundi.
Derechos humanos	9. Ausencia de una política de derechos humanos	Proporción de inversiones en entidades sin política de derechos humanos	6,80%	16,20%	Este indicador se calcula en función de la proporción de activos invertidos en empresas y no en relación con la totalidad de los activos bajo gestión. Ratio Promedio Cobertura: 17%	Integración de la puntuación ESG: incluidos en el pilar social del modelo ESG propio de Amundi. Seguimiento de controversias: cribado entre un gran universo de emisores considerando estándares sobre violaciones a los Derechos Humanos por UNGC.

Respecto al PIA 14, el porcentaje ponderado es un de 0,13%, debido a la exposición residual en algún fondo de terceros, si bien en el cuarto trimestre pasa a ser de un 0%.

3. Descripción de las políticas para determinar y priorizar las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad

En el ejercicio de gestión discrecional de carteras, GCC delega su gestión en el grupo Amundi y es conocedor de las políticas, metodología y fuente de datos utilizadas por éste en la identificación, descripción y mitigación de las principales incidencias adversas. Se puede observar el detalle de la metodología en los documentos publicados por Amundi en referencia a la Declaración de principales incidencias adversas.

<https://about.amundi.com/esg-documentation#chapter23516>

4. Políticas de implicación

Con respecto a las Políticas de Implicación, al adoptarse un enfoque de carteras modelo de instituciones de inversión colectiva que no gestiona GCC, no somos, en la prestación del servicio de gestión de carteras, accionistas ni gestores de accionistas de sociedades admitidas a cotización en mercados regulados que, estén situados u operen en la UE, por lo que no contamos con una política de implicación. Por lo tanto, solamente se aplicarán las políticas de implicación y voto de la sociedad delegada (Grupo Amundi) y sobre aquellos fondos gestionados por ésta, ya que en el caso de fondos gestionados por gestoras terceras se empleará la respectiva política de cada una de ellas.

El Grupo Amundi, como gestora delegada y respecto a los fondos que gestiona, cuenta con un equipo internacional de analistas en el ámbito de los factores ESG, que se reúnen, interactúan y mantienen un diálogo con las empresas para mejorar sus prácticas, con la responsabilidad de calificar las empresas y definir reglas de exclusión. Amundi adopta el concepto de "doble materialidad", es decir que no solo evalúa la forma en la que los factores ESG puedan afectar materialmente el valor de las empresas, sino que también evalúa el impacto de las empresas en el medioambiente, los asuntos sociales o los derechos humanos. Se tiene en consideración las PIA a través de una combinación de enfoques que pueden variar según la clase de activo, el proceso de inversión o el tipo de estrategia y la gama de fondos.

A) COMPROMISO

El compromiso es un proceso continuo e impulsado con el propósito de influir en las actividades o el comportamiento de las empresas en las que se invierte. El objetivo de las actividades de participación puede pertenecer a una de las dos categorías: involucrar a un emisor para mejorar la forma en la que integra las dimensiones ambientales y sociales, o bien involucrar a un emisor para mejorar su impacto en los asuntos ambientales, sociales y relacionados con los derechos humanos u otros asuntos de sostenibilidad que son sustanciales para la sociedad y la economía mundial. Este enfoque se aplica a todos los fondos de Amundi.

B) VOTO

La política de voto responde a un análisis holístico de todas las cuestiones a largo plazo que pueden influir en la creación de valor, incluidas las cuestiones ESG materiales. Este enfoque se aplica por defecto a todos los productos de Amundi.

C) EXCLUSIÓN

Amundi ha definido reglas de exclusión normativas, basadas en actividades y en sectores que cubren algunos de los principales indicadores de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad enumerados en el Reglamento de divulgación. Este enfoque se aplica a todos los fondos en el ámbito de su política de exclusión.

D) INTEGRACIÓN DE LOS FACTORES ESG

Amundi ha adoptado estándares mínimos de integración ESG que se aplican por defecto a sus fondos abiertos gestionados activamente (exclusión de emisores con calificación G y calificación ESG media ponderada mejor que el índice de referencia ESG aplicable).

E) SEGUIMIENTO DE LAS CONTROVERSIAS

Amundi ha desarrollado un sistema de seguimiento de controversias que utiliza datos de terceros de tres proveedores para identificar sistemáticamente las controversias y su nivel de gravedad en una escala del 1 al 5 (siendo 5 el más alto). Luego, este enfoque cuantitativo se complementa con un análisis en profundidad del alcance de las controversias consideradas graves (puntuación de 3 o más), realizado por analistas de ESG, y una revisión periódica de los desarrollos. En los casos más severos y repetidos, cuando no se toman medidas correctivas creíbles, el analista puede proponer una rebaja de la calificación ESG de la empresa. En última instancia, esto puede conducir a la exclusión del universo de inversión activo (calificación G), que es validada por el Comité de Calificación ESG.

Se puede observar el detalle la política de voto en los documentos publicados en la web.

<https://about.amundi.com/esg-documentation#chapter23516>

5. Referencias a normas internacionales

GCC conforma un marco de gobernanza que gira en torno a un Sistema Ético de Gestión que, con el Código de Conducta como referente y con una serie de Políticas amparadas en normas internacionalmente reconocidas, facilita la diligencia debida frente a los principales riesgos ESG. Entre nuestras principales Políticas resaltamos la Política Anticorrupción, la Política de Prevención de Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo, la Política de Conflicto de Interés, la Política de Sostenibilidad o la Política Marco de Igualdad de Derechos y Oportunidades y no Discriminación.

Cabe mencionar que GCC es signatario fundador de los Principios de Banca Responsable, cuyo primer principio es alinear la estrategia comercial para que sea coherente y contribuya a las necesidades de las personas y los objetivos de la sociedad, tal como se expresa en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Acuerdo Climático de París y los marcos nacionales y regionales relevantes. Asimismo, nuestra Política de Derechos Humanos, que establece los mecanismos necesarios para el respeto, la protección y la promoción de los derechos humanos, se basa en las principales normas, acuerdos y protocolos internacionalmente reconocidos. Fundamentalmente en:

*La Carta Internacional de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, formada por la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos civiles y Políticos, y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

*La Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales asociados al trabajo.

*Los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas.

*Las Líneas Directrices de la OCDE para empresas multinacionales.

*Los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres de Naciones Unidas.

*Los diez Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, al que se encuentra adherido GCC.

Por su parte, la Política Global de Inversión Responsable de Grupo Amundi contempla un marco de análisis y metodología de puntuación ESG, que permite definir una estrategia de inversión responsable propia e independiente. Dicha estrategia se basa en textos de alcance universal, como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, los principios rectores de gobierno corporativo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) o la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Se puede disponer de su Política de Inversión Responsable y de los acuerdos tenidos en cuenta en los PIAs en los diferentes documentos publicados en la web.

<https://about.amundi.com/esg-documentation#chapter23516>

6. Comparación histórica

Sobre la comparación histórica, a pesar de que no se pueda aún extraer resultados concluyentes debido a las oscilaciones de cobertura de alguno de los indicadores y a la falta de homogeneización en las metodologías de cálculo utilizadas por las empresas y/o proveedores de datos, se observa consistencia y una evolución razonable en todos los indicadores, excepto en los asociados al cálculo de las emisiones GEI.